

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis de noviembre de dos mil veinte

Proceso	Hipotecario
Demandante	Francisco León Muñoz Ochoa
Demandado	Jairo Álvarez Acosta
Radicado	No. 05001 31 03 005 2000 00129 00
Asunto	Auto de trámite

Desarchivo el presente proceso, se deja en secretaría del juzgado a disposición del interesado para los efectos correspondientes.

De otro lado, a costa del peticionario, expida copia del proceso solicitada en el anterior escrito.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.

EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO
Secretario

G. Herrera

Firmado Por:

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**44727823bbb80f9f20671f4179df117a5278183e2fc6bd500e34d44bd6460b3
5**

Documento generado en 26/11/2020 03:28:09 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**